

 Libertad y Orden		<i>República de Colombia</i> <i>Departamento de Arauca</i> <i>Rama Judicial del Poder Público</i> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca Secretaría General									
TRASLADO							RECURSO DE QUEJA			No.	3
RADICACIÓN		PROCESO	RECURSO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	RECURSO	MAGISTRADO PONENTE			
1	81-001-31-03-001- 2016-00030 -07	EJECUTIVO SINGULAR	QUEJA	FRANCISCO ALBERTO GARCÍA GALINDEZ	ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS Y OTROS	3/8/2022	VER	MATILDE LEMOS SANMARTÍN			
La presente lista se fija hoy: 12 de marzo de 2024 Para los fines indicados en el artículo 353 del Código General del Proceso - CGP. Término de traslado Tres (3) días hábiles Inicia: 13 de marzo de 2024 Finaliza: 15 de marzo de 2024 AUTORIZADO CONFORME: Artículo 7 de la Ley 527 de 1999 concordante con los artículos 2 (inciso 2) y 9 de la Ley 2213 de 2022 FAIVER ANIBAL CAMEJO CLEMON Secretario Ad-Hoc											